**LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL DISEÑO “PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL” PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEL PND Y LOS ODS EN PARAGUAY**

La Secretaria Técnica de Planificación como organismo del Estado beneficiado por la Asistencia Técnica de la CEPAL, preseleccionará UN/A CONSULTOR/A para el diseño **“***Plataforma web del Sistema de Información Territorial” para la Territorialización del PND y los ODS en Paraguay,* a efectos de proponer al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social su contratación*.*

**Fecha Tope de presentación**

Las expresiones de interés junto con toda la documentación requerida deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección [concurso@stp.gov.py](mailto:concurso@stp.gov.py) , a más tardar hasta el día 13 de setiembre del 2021, hasta las 16:00 hs, en formato PDF.

**Tipo de contrato**

La modalidad y condiciones del contrato serán las estipuladas por el Organismo Cooperante y la relación jurídica es exclusivamente con el cooperante.

**Condiciones de participación**

Ser persona física.

Esta convocatoria no admitirá postulación de funcionarios públicos, ni propuestas presentadas por empresas, universidades, fundaciones, ni otras entidades con personería jurídica. Los cuáles serán rechazados *in limine*.

El consultor deberá presentar una declaración jurada de NO estar o haber estado involucrado/a en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución de la República de 1992, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay que regulen la materia.

**Perfil profesional y experiencia requeridas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Componentes** | **Requisitos Mínimos** | **Requisitos Opcionales Deseables** |
| **EXPERIENCIA LABORAL** | **Experiencia Específica**: haber desarrollado al menos 2 proyectos web de procesamiento y visualización de datos para el sector público y/o privado.  **Experiencia general:** Al menos 3 años de ejercicio de la profesión posterior a la obtención del título universitario. |  |
| **Formación Académica** | Profesional Universitario egresado de las carreras de Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas (excluyente) | Se valorarán estudios de Maestrías y/o Especializaciones en Desarrollo de software, Gestión y procesamiento de bases de datos, plataformas de visualización de datos, Procesamiento y visualización de datos GIS, aplicaciones móviles.(NO excluyente) |
| **Observación:** | Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a las requeridas como REQUISITOS MINIMOS, debido a que las mismas están SUBCALIFICADAS para el puesto. El oferente deberá demostrar la experiencia específica mediante copia digital simple de contratos o servicios de consultorías culminados. | |

**Modalidad de pre-selección:**

La pre-selección se realizará por terna y se regirá por la Resolución STP N° 112 /2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN DE PROFESIONALES PARA SU CONTRATACIÓN COMO CONSULTORES EN EL MARCO DE COOPERACIONES INTERNACIONALES NO REEMBOLSABLES (CINR).

En caso de no contarse con el número requerido de elegibles para conformar la terna o que el llamado sea declarado desierto, se procederá según lo establecido en la Resolución supra mencionada.

**Matriz de evaluación.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Elementos de evaluación** | **Total de Puntos** |
| **Formación Académica** | **40 puntos** |
| Título Universitario en Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas | 40 puntos |
| Posgrados relacionados al cargo. | **30 puntos** |
| Maestría concluida en Desarrollo de software, Gestión y procesamiento de bases de datos, plataformas de visualización de datos, Procesamiento y visualización de datos GIS, aplicaciones móviles. Se otorgará 10 puntos por cada Maestría concluida hasta un máximo de 20 puntos. | 20 puntos |
| Especialización culminada (de más de 250 horas): en Desarrollo de software, o Gestión y procesamiento de bases de datos, o plataformas de visualización de datos, o Procesamiento y visualización de datos GIS, o aplicaciones móviles. Se otorgará 5 puntos por cada especialización (hasta un máximo de 10 puntos) | 10 puntos |
| Experiencia específica | **20 puntos** |
| Se aplica a la experiencia de los postulantes en el desarrollo de al menos 2 (dos) proyectos web de procesamiento y visualización de datos para el sector público y/o privado (excluyente, pero puntuable). Se otorgará 15 puntos por el total de experiencia solicitada en el perfil. Por cada experiencia adicional, se otorgarán 2,5 puntos hasta un máximo de 20 puntos. | 20 puntos |
| Experiencia General | **10 puntos** |
| Experiencia General (mínima de tres años) posterior a la culminación de la carrera, en trabajos realizados en instituciones públicas y/o privadas. Se otorgará 7 puntos por el total de años solicitados en el perfil. Por cada año de experiencia superior al solicitado, se otorgarán 1,5 puntos hasta un máximo de 10 puntos. | 10 puntos |
| **Total de puntos 100** | |
| **Observaciones:** En caso de empate, se seleccionará al postulante que haya obtenido mayor puntaje en Formación Académica y de persistir la igualdad de puntos, se seleccionará al que haya obtenido mayor puntaje en experiencia específica, y luego, experiencia General. | |

**Documentos solicitados**

1. Carta de Manifestación de Interés – Anexo 1.
2. Formulario de Curriculum Vitae – Anexo 2

A este formulario deberá adjuntarse copia simple de los documentos que acrediten la formación académica y la experiencia profesional declarada en el Curriculum Vitae.

1. Declaración Jurada – Anexo 3.
2. Copia simple de Cédula de Identidad.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Contratación de Consultoría para el Diseño “Plataforma del Sistema de Información Territorial” Para la Territorialización del PND y los ODS en Paraguay**

1. **Antecedentes**

La CEPAL, en el marco del programa de cooperación CEPAL-BMZ/GIZ, “Sendas de desarrollo para países de ingreso medio en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, trabajó con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de su Plan Nacional de Desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

Una vez concluidas las actividades del proyecto CEPAL-BMZ/GIZ, se observó la necesidad de dar continuidad al trabajo que ha venido realizando la CEPAL con la STP en el ámbito del Sistema de Información Territorial (SIT).

En la actualidad la STP/CEPAL se encuentra trabajando en la construcción de un sistema de información a nivel territorial que permita contar con evidencia basada en datos respecto a las principales problemáticas del desarrollo en el territorio, elemento fundamental para focalizar políticas, evaluar quienes se están quedando atrás y hacer seguimiento al avance hacia el logro de los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo.

Este sistema requiere de una plataforma web accesible y amigable, para su difusión amplia y puesta a disposición de los datos a los decisores de las políticas públicas, autoridades subnacionales, la academia, entre otros actores territoriales.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Diseñar, desarrollar y poner en marcha la plataforma web denominada **“Plataforma del Sistema de Información Territorial”** tomando como base las plataformas referenciales e informaciones existentes; a fin de que tanto la ciudadanía, el sector privado, así como las instituciones públicas puedan gerenciar información sobre las principales problemáticas del desarrollo en el territorio.

1. **Objetivos específicos**

* Facilitar el proceso de construcción y diseño de la **“Plataforma del Sistema de Información Territorial”** de acuerdo con las necesidades detectadas por la STP y usuarios potenciales.
* Establecer claramente las necesidades de software y hardware para el funcionamiento de la **“Plataforma del Sistema de Información Territorial”.**
* Interactuar con los puntos focales institucionales y acordar tipo de información y datos a ser incorporados en la **“Plataforma del Sistema de Información Territorial”**; o el establecimiento de los enlaces específicos que deben ser incorporados.
* Aprovechar las plataformas y aplicaciones existentes en la STP y el sector público de Paraguay, para potenciar y proponer alianzas de ser necesarias.
* Desarrollar la plataforma web del SIT según requerimientos técnicos establecidos.
* Puesta en línea de la plataforma diseñada.
* Soporte técnico de al menos 6 meses posteriores a la culminación de los trabajos sobre posibles problemas y requerimientos del software.

1. **Especificaciones Técnicas**
2. Deberá ser compatible con los sistemas informáticos y equipos de la Secretaría Técnica de Planificación y con la Plataforma AMA.
3. Diseñar el sitio web en idioma español, previendo funciones para administrar contenidos en idioma español, pero con posibilidades de incluir el inglés y el guaraní en el uso, de manera que el usuario podrá decidir en cualquier momento el idioma de su preferencia.
4. Desarrollar el sitio web y la intranet de manera que cuente con una base de datos con publicaciones y archivos en diversos formatos (Biblioteca, Audioteca, DVDteca, podcast, etc.) que exportar (grabar, imprimir o enviar para correos o redes sociales, por ejemplo).
5. Desarrollar el sitio web y la intranet de manera que cuente con las herramientas que permitan al Secretaría Técnica de Planificación la carga y administración de los datos y asistir en cuestiones técnicas y de gestión de las bases de datos.
6. Desarrollar el sitio web y la intranet en lenguaje de programación lógica del sistema JAVA. Interfaz con language web HTML5, javascript, angular, etc. Backend Spring.

Desarrollar el sitio web y la intranet con una Base de Datos PostgreSql en su versión 11 como mínimo.

Proveer estadísticas de accesos y contenidos del Sitio Web con el objetivo de conocer al público que hace uso de la misma, por fecha, origen de visitas, etc.

1. Desarrollar el diseño visual y de interacción, centrado en el usuario, con interfaces amigables. Asimismo, lograr posicionarse en los principales motores de búsquedas tales como Google, etc.
2. Analizar los requerimientos de la Secretaría Técnica de Planificación en términos de hardware y software necesarios para la correcta realización y administración en los procesos que resulten necesarios a los fines indicados con fundamental énfasis en la seguridad informática. El código fuente, el dominio y la base de datos son de uso exclusivo de la Secretaría Técnica de Planificación. Los códigos fuentes, manuales de administración y toda documentación necesaria para administrar y/o utilizar la plataforma deberán estar alojados en el repositorio de código de la Secretaría Técnica de Planificación.
3. En el sitio web debe tenerse la posibilidad de que ciertas secciones requieran autenticación para ciertos tipos de usuarios para acceder, a determinados tipos de información. Securización
4. La plataforma estará alojada en el centro de datos de la Secretaría Técnica de Planificación, administrado por la DGTIC.
5. Configurar las páginas con márgenes de impresión adecuados.
6. Todas las páginas deben mantener el formato de encabezado y pie similares, aunque se llamen desde un lynk.
7. Tipografía: utilizar Tipografía abierta, para evitar pagos.
8. Imágenes: los archivos de imágenes y gráficos a ser usados en los sitios de Internet, deberán utilizar un formato liviano.
9. Juego de caracteres (Charset): se deberá utilizar como mínimo la especificación *Unicode 8 bit (UTF-8)* para codificar el Juego de Caracteres de sus archivos de hipertextos.
10. Lenguaje Script: el lenguaje Script a ser usado en los Sitios de Internet debe ser como mínimo el Java Script en su versión 1,5.
11. Se recomienda el código JavaScript de manera separada en un archivo de extensión “js”.
12. Hoja de estilos en cascada: se deberán usar en el sitio Web y en la intranet, las hojas de los estilos en cascada (CSS), en sus versiones CSS3.
13. Las hojas de estilos del Sitio Web y de las intranet deben ser validadas utilizando las herramientas que la W3C dispone en línea (<http://validator.w3.org/>) y debe incluirse en los Sitios los sellos de conformidad dispuestas por W3C.
14. Políticas de Seguridad: en el Sitio Web de la Secretaría Técnica de Planificación, deberán usarse meta etiquetas (metatag) en sus encabezados para incluir la siguiente información (metadatos) de referencia tales como:
    1. Identificación del sitio web.
    2. Palabras claves.
    3. Nombre del sitio.
    4. Nombre del órgano o Ente encargado de su desarrollo y mantenimiento.
15. En lo que se refiere a la arquitectura de la información del sitio, el contenido deberá estar estructurado de manera tal que permita una navegación intuitiva y ágil. En este sentido, es importante complementar la navegación con herramientas que permitan al usuario poder acceder de manera eficiente al contenido y a los servicios que presta el sitio. Por otro lado, resulta fundamental que la estructura del Sitio sea lo suficientemente flexible como para permitir la incorporación de nuevas aplicaciones y la re-jerarquía de sus componentes, en caso de ser necesario. La arquitectura detallada será discutida en el proceso de desarrollo del Sitio.
16. **Productos esperados:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto 1:**   * Plan de trabajo y cronograma acordado con la STP y el ILPES. | A los 15 días de la firma de contrato |
| **Producto 2:**   * Diseño estructural consensuado y requerimientos de software y hardware para el desarrollo de la Página web del Sistema de Información Territorial. * Informe de avance. | A los 30 días de la firma del contrato |
| **Producto 3:**   * Página Web del Sistema de Información Territorial, dentro del sitio web oficial ([www.stp.gov.py](http://www.stp.gov.py)), aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, instalado y funcionando con todos los módulos desarrollados y con los dominios y requerimientos de software y hardware necesarios para el funcionamiento. * Informe de avance. | A los 60 días de la firma del contrato |
| **Producto 4:**   * Manuales y/o Guías (de Administración y de Usuario), de instalación, uso, operación y administración del sitio web y la intranet, correspondiente a lo desarrollado. * Informe de Capacitación de funcionarios para la administración. * Informe final. | A los 90 días de la firma del contrato |

1. **Cláusula de Confidencialidad**

El/La Consultor/a quedará obligado en forma irrevocable a mantener confidencialidad con respecto a la información total o parcial que la Secretaría Técnica de Planificación le vaya proporcionando o le proporcione con relación al acuerdo de confidencialidad establecido en el Contrato de prestación Servicios , cualquiera sea la forma o formato a través del cual se exprese dicha información, como ser, un correo electrónico (e mail), documentos escritos de toda naturaleza, discos cintas, archivos computacionales o alguna otra forma que no esté expresamente individualizada en el presente contrato.

Así también deberá diseñar y operar, a su cuenta y riesgo, un protocolo de seguridad interno y externo que permita mantener la integridad y confidencialidad de la información.

1. **Monto de la Contratación**

El monto a pagar por la consultoría dependerá de la formación y de la experiencia del preseleccionado. Esto a criterio del organismo contratante.

**ANEXO I**

**CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERES**

Asunción, .... de setiembre de 2021,

Señora

**Viviana Casco Molinas**, Ministra – Secretaria Ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de expresión de interés, para la pre-selección de un/a consultor/a para el Diseño **“***Plataforma del Sistema de Información Territorial” para la Territorialización del PND y los ODS en Paraguay*” a ser realizada en el marco de la Asistencia Técnica STP – Componente Territorial, que presta la CEPAL.

Al respecto, le manifiesto mi expresión de interés de participar en el proceso de pre-selección a realizarse. Se adjuntan los documentos solicitados.

1. Curriculum Vitae en el formato requerido
2. Documentos respaldatorios del mismo
3. Declaración Jurada
4. Copia simple de cédula de identidad

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con atenta consideración.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración:

C.I.C. N°:

**ANEXO II**

**CURRICULUM VITAE**

1. **CARGO AL QUE POSTULA:**
2. **DATOS PERSONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombres y Apellidos |  |
| C.I.: |  |
| Fecha de nacimiento |  |
| Nacionalidad: |  |
| Domicilio: |  |
| Teléfono: |  |
| Correo Electrónico: |  |

1. **DATOS ACADÉMICOS**
2. **Estudios de Grado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Universidad** | **Título Obtenido** | **Año de Egreso** |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. **Estudios de Posgrado y/o especializaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución / País** | **Título Obtenido** | **Año de Egreso** | **Carga Horaria** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. **Experiencia Laboral específica**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Cargo y actividad desarrollada** | **Duración (desde y hasta cuándo)** | **Enlace al sitio web o plataforma desarrollada** | **Contacto para referencia (Nombre y teléfono)** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. **Experiencia laboral general**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Cargo** | **Duración (desde y hasta cuándo)** | **Actividad desarrollada** | **Contacto para referencia (Nombre y teléfono)** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN JURADA**

YO, ………………………………………………………………………………………………, DE NACIONALIDAD ……………………………, CON C.I.C. N°………………………………., **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** NO ENCONTRARME INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y QUE TODA LA INFORMACIÓN REMITIDA SOBRE MI PERSONA ES VERDADERA.

ASUNCIÓN, …… DE SETIEMBRE DE 2021.

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ACLARACIÓN:

C.I.C. N°: